

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

128. NOTIFICACIÓN A INTERESADOS EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA BECAS COMPLEMENTARIAS A LAS DEL PROGRAMA ERASMUS.

ANUNCIO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la Resolución de la Consejera de Presidencia y Administración Pública, registrada al número 2022003862, de 13 de diciembre de 2022, de los recursos de reposición presentados contra la misma, en el procedimiento referido a la Convocatoria de las ayudas de la Ciudad Autónoma de Melilla para becas complementarias a las del programa ERASMUS, se procede a su notificación a los interesados que se relacionan en el cuadro adjunto, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME), conforme a lo establecido en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN
45312087V	9/2022/ERASMUS	Nº 2023000328 de FECHA 02/02/2023
23811997M	24/2022/ ERASMUS	Nº 2023000330 de FECHA 02/02/2023

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de la notificación correspondiente en la Dirección General de la Sociedad de la Información (Consejería de Presidencia y Administración Pública), sita en el Centro Tecnológico, C/ San Miguel, nº1, durante un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla 6 de febrero de 2023,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública,
Pilar Cabo León